100151189 – 972 - 2024

Bogotá, 20 de junio de 2024.

COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO 00-064-2024

PARA: LUIS HERNANDO VALERO VÁSQUEZ
Subdirector de Factura Electrónica y Soluciones Operativas
lvalerov@dian.gov.co

JAIRO ARTURO HEREDIA LÓPEZ
Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas
jheredial@dian.gov.co

DE: CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

ASUNTO: Comunicación de legalización de la modificación No. 1 al contrato No. 00-064-2024 suscrito con OLIMPIA IT.

De manera atenta me permito informarle que ha sido tramitada la modificación No. 1 del contrato del asunto, cuyo objeto consiste en: *"Adquirir los derechos de uso sobre certificados digitales de firma y no repudio, emitidos por Entidades de Certificación Digital acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia, ONAC."*

Se le recuerda que para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109,** y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Para lo anterior, le informo que el documento modificatorio contractual y los documentos que hacen parte integral del mismo, los podrá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5610796&isFromPublicArea=True&isModal=False

La modificación No. 1 del contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionada y ha cumplido con los siguientes requisitos:

(i) Registro presupuestal No. 45824 del 2024-12-06
(i) Aprobación de garantía de cumplimiento 11-44-101220623, Anexo No. 5 expedida por Seguros del Estado.

Cordialmente.

VEGA NAVARRO CIELO ALEXANDRA
Firmado digitalmente por VEGA NAVARRO CIELO ALEXANDRA
Fecha: 2024.06.20 15:44:23 -05'00'

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

Proyectó: Andres Felipe Aroca Romero- funcionario Subdirección Compras y Contratos.